ELECTRIFICADORA DEL HUILA S. A. E. S. P.
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA
SESION No. 1075

FECHA: 23 de septiembre de 2022.
HORA: 8:00 a. m.
LUGAR: Presencial, Sala de Juntas Gerencia General, Edificio Promisión.

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

- **LINA PATRICIA ESCOBAR RANGEL.**
 PRINCIPAL. Ministerio de Minas y Energía.
- **SAMMY LIBOS ZÚÑIGA.**
 PRINCIPAL. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **OSWALDO ANDRÉS GONZÁLEZ BARRERA.**
 PRINCIPAL. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **LUIS ENRIQUE DUSSÁN LÓPEZ**
 PRINCIPAL, Departamento del Huila.
- **LINA MARCELA VEGA BUELVAS.**
 SUPLENTE. Ministerio de Minas y Energía.
- **ANDREA CAROLINA RAMÍREZ OLIVEROS.**
 SUPLENTE. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **LUIS FERNANDO LLANOS PABÓN**
 SUPLENTE, Municipio de San Agustín.

DIRECTIVOS ELECTROHUILA S.A. E.S.P.

- **LUIS ERNESTO LUNA RAMIREZ**, Gerente General.
- **ZAMIR ALONSO BERMEO GARCÍA,** Secretario General y Asesor Legal.
- **NURY VIOLETH LEMUZ MENDEZ,** Subgerente Administrativa y Financiera.
- **OLGA LUCIA HENAO RESTREPO,** Subgerente Comercial.

INVITADOS

- **VÍCTOR MANUEL HEREDIA GUERRERO,** Jefe de la División Financiera.
- **OSCAR PAREDES CASTAÑEDA,** Jefe de la División de Operación y Mantenimiento.
- **NESTOR JULIAN ESTRADA CARDONA,** Jefe de la División Ingeniería de Proyectos (E).
- **MAURICIO GOMEZ,** Asesor de comercialización de energía.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de acta de la sesión de junta directiva No. 1074.
4. Informe del Gerente (agosto 2022).
 - Informe financiero.
 - Informe comercial.
 - Informe de generación y distribución.
 - Informe del proyecto Línea 115 kV Altamira – La Plata.
5. Solicitud de modificación de presupuesto 2022.

6. Solicitud de autorización de contratación superior a 1.350 SMLMV para la renovación del programa de seguros (2022-2023).
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Se verifica la asistencia y se confirma que existe quórum para deliberar y tomar las decisiones pertinentes.

2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Una vez leído el orden del día propuesto por la Administración, la Junta Directiva solicita que este sea modificado, dejando en los primeros numerales, los puntos decisorios y la Presidente de Junta Directiva solicita incluir un punto denominado "Renovación del contrato señor Gerente", además, la Administración requiere adicionar un punto con el fin de presentar un análisis del impacto de las resoluciones de la tarifa de energía eléctrica.

 Por lo anterior el orden del día es modificado así:

 1. Verificación del quórum.
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Aprobación de acta de la sesión de junta directiva No. 1074.
 4. Solicitud de autorización de contratación superior a 1.350 SMLMV para la renovación del programa de seguros (2022-2023).
 5. Solicitud de modificación de presupuesto 2022.
 6. Impacto resoluciones modificación de la tarifa de energía eléctrica.
 7. Renovación del contrato señor Gerente.
 8. Informe del Gerente (agosto 2022).
 - Informe financiero.
 - Informe comercial.
 - Informe de generación y distribución.
 - Informe del proyecto Línea 115 kV Altamira – La Plata.
 9. Proposiciones y varios.
 - Com. de GC, TH y S.
 - Com. de F y E.
 - Aplicación de la Directiva Presidencial 08/17-09-2022.

 El orden del día con su modificación es aprobado por unanimidad por los miembros de Junta Directiva.

3. **APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA No. 1074.** El Secretario general y asesor legal informa que el proyecto de dicha acta fue enviado a todos los miembros de junta directiva, se recibieron observaciones, las cuales fueron acogidas en su totalidad.

 El acta de junta directiva ordinaria No. 1074 es aprobada por unanimidad.

4. **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN SUPERIOR A 1.350 SMLMV PARA LA RENOVACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS (2022-2023).** Toma la palabra la Dra. Nury Violeth Lemus Méndez, Subgerente Administrativa y Financiera, quien realiza su presentación de acuerdo con el Anexo 1.

 La Junta Directiva aprueba por unanimidad la contratación del programa de seguros de ElectroHuila por valor de $7.377.510.772 para el periodo del 30 de octubre de 2022 hasta 30 de octubre de 2023.

5. **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO 2022.** Se da la palabra al Dr. Víctor Manuel Heredia Guerrero, Jefe de la División Financiera, explicando:

La Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P. proyectó para el año 2022 recaudar por concepto de ventas a usuario final la suma de $415.430 millones. Al mes de agosto el recaudo por este concepto asciende a $297.117, es decir el 71,5%, lo que representa $26.878 millones adicionales al estimado a este periodo. Para los últimos cuatro meses del año se proyecta recaudar por este concepto $163.715 millones, lo que se traduce en $460.8932 millones, es decir $46.551 millones adicionales. Lo anterior se explica por efecto inflacionario que ha tenido la tarifa, no obstante que a esta fecha la empresa no está facturando el servicio de energía con la tarifa calculada con la fórmula tarifaria.

Los pagos por concepto de compra de energía y los demás componentes de la operación comercial, como son los derechos de uso de las redes, de conexión al sistema y los pagos al SIC y al LAC, por encontrarse atados al IPP, han crecido por encima del 11,0% con relación al estimado inicialmente.

De otro lado el precio del kW/h en la bolsa de energía en los primeros meses del año por encima del presupuestado y el nivel de exposición de la empresa en este periodo. Al mes de agosto de 2022 se ha causado el 95.8% y el saldo no es suficiente para atender los gastos por transacciones en el MEM, pagos de STR, SDL y otros. De igual forma se requiere adicionar algunos de los contratos en ejecución por la variación del IPP. Se estima que estos mayores pagos asciendan a $45.000 millones aproximadamente.

Por lo anterior se hace necesario ajustar el presupuesto de la operación comercial para el año 2022 y se propone la siguiente modificación:

INGRESOS	PESOS
ADICION	
INGRESOS CORRIENTES	45.000.000.000
TOTAL ADICIÓN INGRESOS	45.000.000.000

GASTOS	PESOS
ADICION	
OPERACIÓN COMERCIAL	45.000.000.000
TOTAL ADICIÓN GASTOS	45.000.000.000

La Junta Directiva solicita aclaración de la forma como se realizó esta proyección, teniendo en cuenta el incremento del IPP, a lo que indica el Dr. Heredia que la División Gestión Comercial realizo el análisis, indexando el mismo comportamiento de los últimos 4 meses del año pasado, se espera que el IPP no se comporte por encima del año pasado, el cual históricamente ha sido el más alto; lo que se hizo fue coger contrato por contrato, con compromiso de 4 pagos este año y un pago en enero de 2023, de tal forma que el flujo de caja cierre.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad esta solicitud de modificación de presupuesto 2022, mediante el acuerdo de junta directiva No. 10 de 2022.

6. **IMPACTO RESOLUCIONES MODIFICACIÓN DE LA TARIFA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.** Interviene el Dr. Luis Ernesto Luna Ramírez, Gerente General explicando que el viernes de la semana pasada salieron en firme tres resoluciones de la CREG, la CREG 101-027, CREG 101-028 y la CREG 101-029.

La CREG 101-027 está orientada a poner un límite al valor que se puede transferir directamente en tarifa a los usuarios, el cual debería estar indexado no con el IPP sino con el IPC, y si se comienza a indexar con el IPC y no con el IPP de ahora en adelante, se va a atenuar el crecimiento, lo que busca esta resolución es una disminución de las tarifas y para ello lo que se propone con esta primera resolución tomar el valor de la D, defláctelo hasta diciembre del año 2020, es decir quitarle los incrementos que ha tenido del IPP.

Existe una segunda resolución que está orientada a las restricciones, esta regulación lo que busca es que los generadores oferten lo que en realidad requiera el sistema y no hagan una sobre propuesta.

La tercera y la última, está orientada a los impacto de los generadores, la generación es la variable que tiene mayor peso en las tarifas, y los contratos que tiene ElectroHuila de compra de energía,

son contratos entre privados, son contratos entre dos agentes que no pueden ser regulados directamente por la comisión de regulación, entonces, esta resolución abre la puerta para que se sienten a negociar el precio, sobre todo el valor del indexador de compra de energía con el IPP, el cual está teniendo un crecimiento acelerado, entonces propone que no sea con el IPP sino con el IPC.

El objetivo de esta presentación es ver los antecedentes y los impactos para ElectroHuila al implementar estas resoluciones, además, la trazabilidad de la negociación adelantada con los generadores; es muy importantes señalar, que estas resoluciones salieron el viernes 16 de septiembre y hay un plazo de 5 días hábiles para informar si la empresa está de acuerdo o no.

Se da la palabra al señor Mauricio Gómez, asesor de la empresa en materia de comercialización de energía, quien realiza su presentación de acuerdo con el anexo 2.

Continuando con la explicación, la Administración presenta el impacto en los estados financieros, y para este tema, se da la palabra a la Dra. Nury Violeth Lemus Méndez, Subgerente Administrativa y Financiera.

La Junta Directiva pregunta que teniendo en cuenta el escenario de la opción tarifaria ¿Cuál sería el impacto en el flujo de caja para las inversiones previstas en 2023?, el Dr. Víctor Heredia, Jefe de la División Financiera explica que para el 2023 no se va a tener problemas de flujo de caja por que el comportamiento real ha estado por encima de la proyección, como se ha podido ver en los dos últimos meses; el impacto sería, como se ha hecho énfasis, es con respecto a la proyección de cierre pero en la caja no.

Se han analizado 4 escenarios, en el escenario 1 y en el 2 se ha tomado de año base, como dice la resolución, diciembre de 2020 y para cada uno de los dos escenarios se está calculando el impacto, la D calculada pasaría de $273 a $258 y esta disminución en la D representaría ingresos anuales menores de $23.000 millones aproximadamente; en relación a la tarifa, para que haya un impacto, tendrían que todas las 5 empresas del ADD aceptar la resolución y en ese caso, habría un impacto de aproximadamente $31.000 millones.

Y los escenarios 3 y 4, se estaba haciendo un planteamiento a nivel de los gremios, devolverse para deflactar de nuevo el índice a diciembre de 2021 donde el impacto para ElectroHuila por D seria de $13 por kW, pasando de $293 a $279, por lo que la afectación en el flujo de caja sería de $9.000 millones, un poco más de $800 millones mensuales; el impacto en la tarifa, sería solamente en el escenario 3 para ElectroHuila, de $0,82 y si todos se acogieran, el impacto sería de $12,23. Por lo que, si ElectroHuila solo se acogiera, se estaría haciendo un esfuerzo muy grande a nivel de caja como está organizada la resolución y realmente a nivel de usuario final no se estaría viendo ese impacto, nos volveríamos recaudadores de ADD para entregársela a los demás componentes del mercado y no se estaría logrando el objetivo final que persigue esta resolución.

La Junta Directiva interviene manifestando que existe el riesgo de generar una complicación ante la Contraloría, equivalente a un detrimento patrimonial, por lo que se debe evaluar muy bien el impacto de estas resoluciones; y en relación con la resolución 029, que permite una decisión voluntaria de cada empresa, se deben tener en cuenta las conclusiones que expone Mauricio Gomez en relación con este posible riesgo patrimonial de la empresa.

La Presidente de Junta Directiva aclara, que este punto es informativo, la decisión recae sobre la Administración, por esto la recomendación de la Junta Directiva es analizar muy bien la aplicación de estas resoluciones, pasando además por un estudio jurídico.

7. **RENOVACIÓN DEL CONTRATO DEL SEÑOR GERENTE.** Toma la palabra la Dr. Lina Patricia Escobar Rangel, Presidente de Junta Directiva, manifestando que el contrato del Dr. Luis Ernesto Luna Ramírez finaliza el 11 de noviembre de este año, y el lineamiento recibido por los miembros del gobierno nacional es no renovar este contrato; por lo anterior, la Junta Directiva informa al señor Gerente esta decisión, sin antes agradecer la gestión y reconocer los esfuerzos y avances que ha tenido ElectroHuila desde que Luis Ernesto Luna Ramírez es el Gerente.

Interviene el Señor Gerente, indicando:

"Quiero agradecer a todos los miembros de Junta Directiva, fue una experiencia muy gratificante, enriquecedora, una oportunidad muy bonita para aplicar las estrategias, los pensamientos y las

soluciones técnicas que tenía en la cabeza, durante este periodo de 2 año. Fue un placer haberlos conocido a cada uno de ustedes, cada uno de ustedes tienen un perfil diferente, experiencias diferentes, pero siento que todos estábamos orientados en un objetivo común que era sacar adelante la compañía, mejorar las cifras desde punto de vista, financiero, técnico y comercial, alcanzando muchos de esos logros.
Gracias a los buenos lineamientos, a las buenas directrices que se han desarrollado por parte de ustedes, el tener miembros de junta tan variados ayudo mucho al relacionamiento con los diferentes grupos de interés, y tuvimos una relación muy directa con el Ministerio de Minas y Energía, con el Viceministerio, con la Dirección de Energía, con la CREG, con la UPME con el IPSE, también con Entes Territoriales, con Alcaldías, con Gobernación, con concesiones viales y con lideres comunitarios; entonces ha sido todo un tema de soporte por medio de la experiencia que ustedes tienen, y ese aporte que ustedes les están dando a la compañía por medio de esa gestión que han hecho con los diferentes grupos de interés.

Quiero agradecerles mucho la oportunidad para aportarle a la región, la oportunidad para aportarle a una empresa tan bonita como lo es la Electrificadora del Huila que se merece en realidad lo mejor, fue de verdad una época muy satisfactoria por volver a Neiva, yo soy de Neiva y yo lo quiero muchísimo, y siempre he querido muchísimo a la cuidad, al departamento y a la Electrificadora del Huila.

Quiero comentarle que hemos estructurado un informe de gestión, de tal forma que en ese informe mostremos toda la gestión que hemos hecho durante estos dos años en temas financieros, técnicos, sociales, contractuales, como vamos a dejar el tema de ejecución de los proyectos del plan de inversiones, el cual ha sido de esos grandes logros que hemos conseguido, de tal forma que la transición que se tenga o el empalme que se tenga con el nuevo gerente, sea lo menos impactante para la compañía.

También quiero decirles que cuentan conmigo para lo que necesiten, en realidad me llevo por parte de ustedes una amistad, fueron unos compañeros y lideres fabulosos, y cuentan conmigo; este sector energético es un sector muy pequeños y nos vamos a ver desde diferentes roles; hasta pronto, de verdad fue una experiencia muy bonita, muy gratificante y que bonito haberlos conocido a ustedes, y que bonito haber tenido la oportunidad de aportarle a esta región que tanto quiero; pero sobre todo a esta empresa.

En dos o tres semanas les estaré enviando el informe de gestión de tal forma que causemos el menor impacto posible en esta nueva transición que va a haber con el nuevo gerente, muchísimas gracias a todos."

Toma la palabra la Dra. Lina Marcela Vega Buelvas, representante del Ministerio de Minas y Energía: *"De parte mía agradecer, la gestión y todo ese trabajo articulado que hemos venido realizando, todo el trabajo que se ha venido haciendo social y también de recomposición de ajustes de la empresa, para sobrellevar esas dificultades que tuvimos desde la pandemia. No quería también dejar de expresar nuestro agradecimiento para contigo."*

Interviene el Dr. Sammy Libos Zúñiga, representante del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: *"Para no alargar mucho, me uno a las palabras de Lina que resumen mi posición, siempre sentí a la Administración como un equipo dispuesto a trabajar de mano de la Junta Directiva por el bien de la empresa y por el bien de la región, definitivamente muchas gracias por todo, seguramente tendrá muchos éxitos en el futuro y seguramente nos volveremos a encontrar eventualmente."*

Se da la palabra al Señor Gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López: *"Agradecerle a Luis Ernesto toda su gestión en este tiempo, fue una época muy difícil y compleja, pero logramos hacer una muy buena tarea, efectivamente muy de la mano con la Junta Directiva; Luis Ernesto espero volvernos a ver muy pronto acá en Neiva, igual seguimos trabajando varios temas, desearle el mayor de los éxitos que sé que los va a tener, es un hombre con un gran futuro y gran perfil y aquí cuenta con un gran amigo, mil gracias."*

El Dr. Luis Ernesto Luna Ramírez, manifiesta: *"Gobernador, todas esas palabras me llegan de verdad al corazón, muchísima gracias por todo ese apoyo, desde que llegamos sabíamos que era un periodo de 2 años y debíamos comenzar a mostrar resultados de una manera muy rápida, siempre lo quisimos manejar de una manera muy honesta, transparente, y siempre buscando mostrar el mayor potencial y empoderamiento a cada uno de los funcionarios de la*

Electrificadora; también cuentan conmigo para lo que necesiten y de verdad que gusto haberlos conocido a cada uno de ustedes y como les dije nos veremos muy pronto."

Interviene el Señor alcalde de San Agustín, Luis Fernando Llanos Pabón: *"Quisiera agradecer la gestión del Dr. Luna, señor gerente de la Electrificadora, creo que es un excelente trabajo el que usted ha hecho al frente de la empresa, logramos una muy buena empatía en algunos temas de interés para los municipios, estuvo siempre muy atentos a colaborarnos, ha venido haciendo las cosas bien con un muy buen perfil y pues hacia adelante y todos los éxitos."*

Toma la palabra la Dra. Andrea Carolina Ramírez Oliveros, representante del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: *"Quiero agradecer por toda la gestión que hizo por la empresa, la verdad yo no estuve desde los inicios de la pandemia pero definitivamente se notó que fue efectiva su recuperación y la empresa no cayera en desgracias por todo lo que paso; muy agradecida por que fuiste un gerente que estuvo abierto al diálogo, a escucharnos, atento a todo lo que opinábamos y todas las cartas estuvieron abierta para todos nosotros; de igual muchas gracias y aquí estaremos y continuaremos para lo que necesites."*

Interviene el Dr. Oswaldo Andrés González Barrera-Ministerio de Hacienda y Crédito Público: *"Quiero unirme a las palabras de todos, Luis Ernesto, muchas gracias por tu gestión, por tu experiencia y ese liderazgo que se refleja en los indicadores, cada mes que nos presentabas tu informe de gerencia, revisábamos como mejoraban estos indicadores, los famosos SAIDI y SAIFI, eso es reconfortante encontrar que la gestión no es solamente desde el punto de vista personal sino que se refleja en las cifras de la compañía y en las coyunturas que tuvo la empresa, por lo menos en las que nosotros hemos participado y presenciado durante el último año, tu haz liberado muy bien todas esas coyunturas, te agradezco mucho, y a todos agradecerles durante este año, la participación; esta también es mi última junta, también quisiera agradecerles mucho y estar a la orden en lo que les pueda ayudar de aquí en adelante."*

Por último, la Presidenta indica: *"Uniéndome a las palabras de agradecimiento y de reconocimiento hacia Luis Ernesto, y aprovechando tu apertura para todo este proceso de empalme con lo que sería la próxima gerencia, recomendaría a la Administración ir adelantando las gestiones asociadas a la compañía de headhunter, que nos pueda ayudar a encontrar los candidatos y a hacer el concurso correspondiente, para que, Luis Ernesto nos ayudes con esto, y también encomendarles lo siguiente: nosotros en la junta pasada o antepasada, dejamos encargada a Nury de la gerencia, sin embargo, pues como Uds. saben todo este proceso de la búsqueda de talento puede que tarde más tiempo, ojala pudiéramos contar con el gerente para hacer el empalme con Luis Ernesto, pero en caso de que no suceda, si me gustaría que para la próxima junta hiciéramos el estudio de que miembros del cuerpo directivo de ElectroHuila cumplen con el perfil del gerente para poder ser el encargado, si Nury cumple, por favor hacer el due diligence no solamente de Nury, sino también de los demás miembros de la dirección de ElectroHuila para que en caso de que el nuevo gerente tarde, pues nosotros podamos dejar encargado a alguien de la gerencia mientras tanto."*

El Dr. Luis Ernesto Luna Ramírez, manifiesta su agradecimiento por todas las palabras e indica que se procederá al interior de la empresa con las acciones necesarias para analizar cada uno de los perfiles de los funcionarios que podrían llegar a optar por ese remplazo en dado caso de que no haya un nuevo gerente el 11 de noviembre.

8. **INFORME DEL GERENTE (agosto de 2022).** Interviene el señor Gerente, manifestando que este informe está dividido en cuatro secciones, así:

 En primer lugar, se hace la presentación del informe financiero, para lo cual se da la palabra a la Dra. Nury Violeth Lemus Méndez, Subgerente Administrativa y Financiera, quien hace su presentación de acuerdo con el anexo 3.

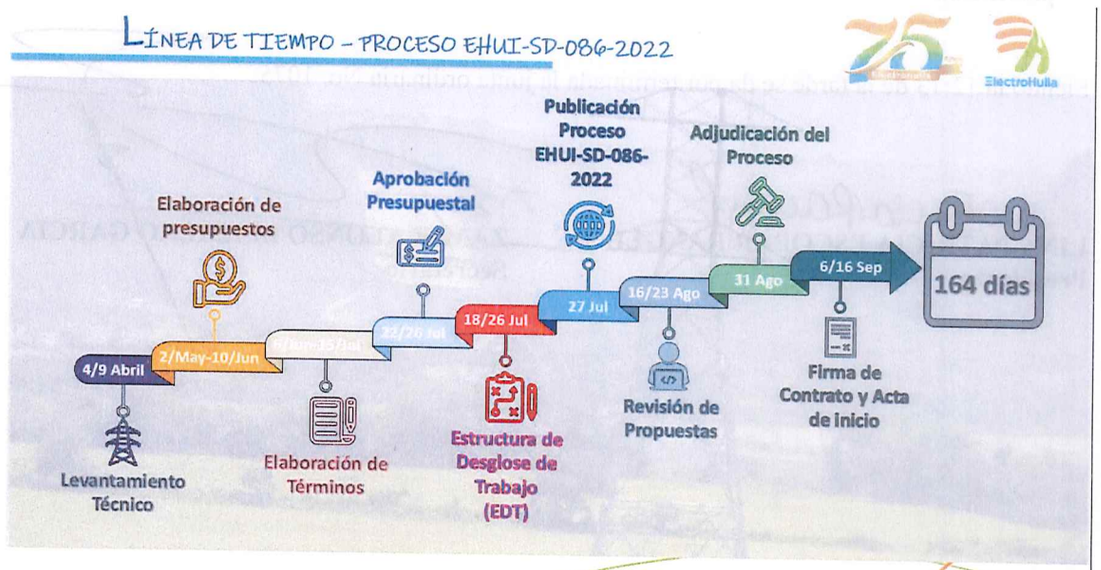
 La segunda sección es la información de los principales indicadores del negocio de comercialización de energía, toma la palabra el señor Gerente con la explicación de esta parte del informe, de acuerdo con el anexo 4.

 La tercera parte del informe es el comportamiento de los principales indicadores de generación y distribución y para su presentación, continua el señor Gerente haciendo su explicación según el anexo 5.

La Presidente de Junta Directiva solicita que se confirme la fecha de entrada en operación nuevamente la PCH Iquira II, a lo que responde el señor Gerente que en octubre de 2022, lo que incrementaría la generación a 3,1 GWH/mes.

Adicional al comportamiento de los indicadores, se hace una presentación de las estrategias de ElectroHuila frente al fenómeno de La Niña, para lo cual se le da la palabra al Ing. Oscar Paredes Castañeda, Jefe de la División de Operación y Mantenimiento.

Y la última sección de este informe corresponde al seguimiento del proyecto Altamira – La Plata, y se da la palabra al Ing. Nestor Julián Estrada, Jefe de la División de Ingeniería de Proyectos (E), así:





9. **PROPOSICIONES Y VARIOS.** Toma la palabra el Secretario General y Asesor Legal, solicitando a la Junta Directiva, convocar al Comité de Gobierno Corporativo, Talento Humano y Sostenibilidad con el objetivo de poner en conocimiento las disposiciones de ética y cumplimiento y a su vez hacer una revisión y actualización del código de ética y buen gobierno, de acuerdo con la ley 2195 del 2022; además, se requiere realizar un comité de finanzas y estrategia para la revisión del primer anteproyecto de presupuesto 2023.

Por lo anterior, la Junta Directiva acuerda convocar a comité conjunto de junta directiva el día 21 de octubre, para la revisión de los temas antes expuestos por el Secretario General y Asesor Legal de la empresa.

Por otra parte, el Secretario General y Asesor Legal, informa a la Junta Directiva el numeral 2.2 de la directiva presidencial, el cual está relacionado con las comisiones y viáticos, estableciendo que se debe justificar la necesidad del por qué se tiene que hacer una reunión presencial y no virtual; no obstante, como somos sociedad por acciones, a ElectroHuila la rige un código de comercio y otras normar relativas al sector público de acuerdo con el decreto 19 del 2012, se permiten las reuniones no presenciales, pero no obstante en el año se deben garantizar como mínimo un 40% de las reuniones presenciales, por lo que se debe buscar un hibrido entre estas dos situaciones.

Ante esta situación, la Presidente de Junta Directiva propone que las reuniones de comités de Junta Directiva se realice de forma virtual y las sesiones de junta directiva se desarrollen de forma presencial.

Siendo la 12:13 de la tarde se da por terminada la junta ordinaria No. 1075.

LINA PATRICIA ESCOBAR RANGEL
Presidenta

ZAMIR ALONSO BERMERO GARCIA
Secretario